



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
 Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia
 NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-037
 Versión: 001
 Fecha: 26/03/2023
 Página 1 de 1

PROCESO AUDITADO: ADMINISTRATIVO

NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA DE LA PAGINA WEB SEGUN MATRIZ ITA

VIGENCIA: 2022

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 20-12-2022

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: II TRIMESTRE 2023

No. ORDEN	HALLAZGO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO.
1	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1 criterio 1.	Acción 1: Actualizar criterios de accesibilidad Web según el anexo técnico 1 criterio 1 de la resolución 1519 de 2020	Actualización de los contenidos de la página Web de Fomvivienda atendiendo los criterios de Accesibilidad Web.	Página Web Actualizada según criterios de Accesibilidad Web del anexo 1 Criterio 1 de la resolución 1519 de 2020.	01 de enero de 2023	31 de diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, se evidencia una lista de chequeo en donde se realiza el diagnóstico del cumplimiento en los criterios de accesibilidad de los contenidos de la página de Fomvivienda, así como los que están pendientes de actualizar. Si bien es cierto, se ha trabajado en un diagnóstico, a la fecha de este seguimiento aún se encuentran los criterios por actualizar. Se recomienda actualizar los criterios conforme el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, con el fin de facilitar el uso y accesibilidad de la información a todas las personas, en especial a los que tienen discapacidad sensorial e intelectual.	25%
2	El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.2	Publicar en página Web Línea Anticorrupción de Fomvivienda Según Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.2.	Publicación de Línea Anticorrupción en la página de Fomvivienda.	Línea anticorrupción publicada en la página Web de Fomvivienda.	01 de enero de 2023	28 de Febrero de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, se observa la línea anticorrupción publicada en la página web de Fomvivienda: https://fomvivienda.gov.co/ Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%
3	El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.3	Implementar y publicar de las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 de la resolución 1519 del 2020 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente, según cronograma.	Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente	1 de Enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento se observan Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso, Plan de Seguridad y Privacidad de La Información y la Política de Tratamiento de Datos publicados conforme a las disposiciones de la Ley 1581 del 2012: https://fomvivienda.gov.co/9-sin-categoria/566-politicas-y-condiciones-de-uso . Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%
4	El sujeto obligado no cumple según Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.	Organizar la estructura organigrama de la página Web de Fomento de acuerdo Anexo técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.	Cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad.	estructura organica - organigrama de la página web de la Empresa de Fomento y Vivienda de Armenia	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción. Se recomienda elaborar lo más pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.	0%
5	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4, Página 23	Implementar Menu participa en la página Web de la empresa Fomvivienda de acuerdo a Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Página 23.	Cronograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la página Web de la entidad, para así organizar el menu Participa.	Menu participa implementado en la página Web.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción. Teniendo en cuenta que esta acción se deriva de la acción correspondiente al hallazgo N. 4, se recomienda elaborar lo más pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.	0%
6	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.	Implementar en la página Web de Fomvivienda la Sección de Datos Abiertos.	Sección de datos abiertos estructurado y publicado de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.	Sección de datos abiertos, estructurado y publicado.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción. Teniendo en cuenta que esta acción se deriva de la acción correspondiente al hallazgo N. 4, se recomienda elaborar lo más pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.	0%



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-037
 Versión: 001
 Fecha: 26/03/2023
 Página 1 de 1

PROCESO AUDITADO: ADMINISTRATIVO

NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA DE LA PAGINA WEB SEGUN MATRIZ ITA

VIGENCIA: 2022

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 20-12-2022

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: II TRIMESTRE 2023

No. ORDEN	HALLAZGO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO.
7	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Numeral 2.4.3.2 pág. 25	Implementar menú "Atención y servicios a la ciudadanía" de la página de Web de la empresa de fomento y vivienda de Armenia	Cronograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la página Web de la entidad, para así organizar el "menú Atención Y Servicios A La Ciudadanía".	Atención y servicios a la Ciudadanía publicado y organizado.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción. Teniendo en cuenta que esta acción se deriva de la acción correspondiente al hallazgo N. 4, se recomienda elaborar lo más pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.	0%
GRADOS DE CUMPLIMIENTO:								PUNTAJE TOTAL DE EVALUACION	225%
BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO: MENOR AL 30%								PROMEDIO LOGRADO EN LA EVALUACION	32%
NIVEL MEDIO DE CUMPLIMIENTO: ENTRE 31% Y 99%								NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO	BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIDO: AVANCE DEL 100%								RESULTADO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO	32%

NOMBRE DEL AUDITOR: Ana Patricia Correa Cadavid

FIRMA DEL AUDITOR: _____